

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IESO SAN JUAN DE LA CRUZ										
CÓDIGO: 05006429										
DIRECCIÓN: CI EL CARMEN 21										
LOCALIDAD: FONTIVEROS										
PROVINCIA: ÁVILA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☐	ESO	☒	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: D. JOSÉ LUIS MARTÍN LÓPEZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 22/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 23/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- Mejorar los aprendizajes, los resultados escolares y reducir el abandono escolar.
- Fomentar e impulsar el Plan de Formación de Profesorado de Centro
- Seguir impulsando las TIC a través de las líneas de actuación que presenta el Plan Digital de centro con el fin de implementar un manejo cada vez más optimizado de las mismas.
- Dinamizar la Atención a la Diversidad.
- Favorecer la convivencia en el centro.
- Impulsar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa e incentivar las relaciones con los padres.
- Favorecer la coordinación del Equipo Directivo y del Personal Laboral.
- Coordinar tanto con nuestros centros de Primaria adscritos como con los institutos bachillerato más demandados por nuestros alumnos, (a través de las Jornadas de Puertas Abiertas, visitas guiadas, comunicación con el profesorado...).
- Proponer y coordinar iniciativas sobre la forma de organizar y gestionar los recursos materiales y económicos.

1.2. Objetivos específicos:

1.2.1. Mejorar los aprendizajes, los resultados escolares y reducir el abandono escolar.

- Analizar los resultados académicos por grupos y niveles o por materia con el objetivo de identificar las dificultades y ofrecer alternativas para mejorar el rendimiento.
- Desarrollar experiencias de aprendizaje que aseguren la motivación de todos los alumnos y por tanto mejora global de resultados escolares.
- Mejorar la competencia en lenguas extranjeras aumentando la comunicación oral en clase o viajando al país nativo.
- Establecer un currículo basado en proyectos que diseñe secuencias de aprendizaje que interrelacionen contenidos de una o varias materias.
- Coordinar “Actuaciones de Trabajo” para la consolidación de herramientas de innovación metodológica derivadas el Plan de Renaturalización de Patios.
- Coordinar “Actuaciones de Trabajo” para la consolidación de herramientas de innovación metodológica derivadas el PIE SINTONIZA y del PIE FILMA en los que el instituto ha participado en cursos anteriores
- Planificar, elaborar y actualizar los documentos institucionales y realizar un seguimiento de su desarrollo.

1.2.2. Fomentar e impulsar el Plan de Formación de Profesorado de Centro

- Reforzar nuestro Plan de Formación de Centro y Planificar unos itinerarios formativos que impulsen la transformación del centro en un entorno colaborativo de aprendizaje en la que participen todos los miembros de la comunidad educativa.
- Puesto que el proyecto defiende los procesos de aprendizaje por competencias, hay que fortalecer la relevancia del trabajo por proyectos y el aprendizaje cooperativo. Las actividades del Plan de Formación del centro irán en esta dirección y buscarán incorporar las actividades de formación a las funciones que desarrolla el profesorado de forma habitual.
- Incorporar al profesorado que venga cada año a las acciones formativas relacionadas con el desarrollo del trabajo por proyectos, poniendo en valor aquellas experiencias educativas significativas llevadas a cabo en nuestro centro que han demostrado su éxito y que pueden ser fácilmente exportables.
- Desarrollar de actuaciones específicas de formación, el asesoramiento individual que impulse el desarrollo de las capacidades del profesor y conduzca y vincular estos procesos a la obtención de mejores resultados de nuestros alumnos.

1.2.3. Seguir impulsando las TIC a través de las líneas de actuación que presenta el Plan Digital de centro con el fin de implementar un manejo cada vez más optimizado de las mismas.

- Planificar con coherencia el currículo digital que deriva de las herramientas y aplicaciones de integración TIC en cada una de las materias.
- Apoyar y fomentar la utilización activa y responsable de las nuevas tecnologías en el aula como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes basándonos en las líneas de actuación del Plan Digital del centro.
- Solicitar la dotación de nuevos equipos informáticos en las aulas, especialmente la de informática.
- Proporcionar a aquellos sectores que lo necesiten (alumnos, personal, familias) formación en contenidos TIC.
- Fomentar de la utilización de la Web del centro y del Aula Virtual facilitada por la Consejería de Educación como herramientas para mejorar los mecanismos de colaboración e información de la comunidad educativa.
- Sistematizar de un protocolo interno para la reutilización y el reciclado de los equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen.
- Impulsar del uso de las TIC en todos los procesos de comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa, utilizando la plataforma Web del Centro y las herramientas disponibles: OneDrive, Office 365, Blogs, herramientas de Google, correo electrónico corporativo, etc.
- Revisar el Plan Digital, contemplando el planteamiento de trabajo no presencial de los departamentos, respetando siempre los criterios comunes establecidos en la Propuesta Curricular y en la PGA del centro.
- Renovación Certificación Digital.
- Autoevaluación e Incorporación de Resultados al Plan Digital del Curso 25-26.

1.2.4. Dinamizar la Atención a la Diversidad.

- Revisar los documentos gestores del centro para asegurar el cumplimiento de los principios de inclusión y equidad en los procesos de aprendizaje del alumnado y la incorporación práctica de los principios del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje).
- Fomentar la orientación vocacional como estrategia preventiva de abandono escolar.
- Prestar atención personalizada a los alumnos de Compensación Educativa y revisión de material de estos. Seguimiento de la participación de las familias del programa de Compensatoria.

1.2.5. Favorecer la convivencia en el centro.

- Si surgiera la necesidad, actualizar el RRI e el momento del curso que se precise.
- Mantener reuniones y comunicación periódicas con el alumnado para conocer sus problemas e inquietudes.

- Promocionar la resolución de conflictos con la implicación de las familias y los miembros de la Comunidad Educativa, en especial del Coordinador de Convivencia y del Departamento de Orientación.
- Fomentar a través del PAT y de las tutorías de actividades que trabajen valores relacionados con la convivencia como empatía, respeto y cooperación.
- Dinamizar el “Protocolo de Centro para la Rectificación de Conductas Inapropiadas” para atajar incidencias menores relacionadas con aspectos disciplinarios o académicos. El Coordinador de Convivencia elaborará un resumen mensual de las visitas y de las incidencias relacionadas con este protocolo.
- Estimular la formación ético-cívica de los alumnos a través de la realización de actividades en tutorías y en fechas significativas con la colaboración de diversos organismos: Tráfico, Sanidad, Igualdad y Fundación de Deportes.

1.2.6. Impulsar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa e incentivar las relaciones con los padres.

- Fomentar la participación de la comunidad educativa en los procesos de renovación o constitución del Consejo Escolar asegurando su correcto desarrollo e implicando activamente a sus miembros.
- Animar a contribuir a las familias con sus iniciativas y aportaciones en el desarrollo del PEC.
- Reforzar la implicación de padres y madres en las actividades del centro. Invitar a las familias del alumnado, siempre que sea posible, a implicarse activamente y participar en charlas, conferencias, talleres, fiestas de graduación, de fin de trimestre, concursos y entregas de premios. Dar continuidad a estas acciones y relacionarlas con la puesta en práctica del proyecto educativo para mejorar el conocimiento del centro y sus actividades.
- Impulsar la participación de todos los sectores de la comunidad escolar, potenciando el uso de comunicaciones a través de STILUS , de los canales virtuales del Centro, la plataforma Teams y las reuniones presenciales.
- Divulgar a través de la web del centro de información transparente y actualizada, relacionada con todos los aspectos del funcionamiento y vida del centro sin olvidar los espacios «tradicionales» como el panel de anuncios o las publicaciones impresas del centro para conseguir mayor interacción.
- Incrementar las comunicaciones a las familias de todos los aspectos que afecten a sus hijos tales como calificaciones, grado de rendimiento, faltas de asistencia, detección de dificultades de aprendizaje, problemas de convivencia y actividades complementarias y extraescolares.
- Estimular la participación del alumnado en la vida del centro, a través de la Junta de Delegados y manteniendo e impulsando actividades motivadoras como “La píldora ortográfica” a través de Instagram, los retos matemáticos, el concurso de tarjetas navideñas y los concursos literarios.

- Impulsar el valor de la Junta de Delegados, constituirlos a principio de curso y establecer reuniones mensuales con Jefatura de estudios y antes de cada Consejo Escolar. Trabajar en las tutorías a principio de curso la importancia de los delegados como interlocutores del grupo.
- Fomentar el contacto y colaboración con otras entidades, sobre todo con el Ayuntamiento de Fontiveros.
- Impulsar el papel de la AMPA en la vida del centro, recuperando las reuniones presenciales para informar de los asuntos pertinentes de la vida del centro.

1.2.7. Favorecer la coordinación del Equipo Directivo y del Personal Laboral.

1.2.8. Coordinar tanto con nuestros centros de Primaria adscritos como con los institutos bachillerato más demandados por nuestros alumnos, (a través de las Jornadas de Puertas Abiertas, visitas guiadas, comunicación con el profesorado...).

1.2.9. Proponer y coordinar iniciativas sobre la forma de organizar y gestionar los recursos materiales y económicos.

- Revisar y poner al día el Inventario y actualizarlo anualmente permanente.
- Revisar la situación económica del centro, racionalizando gastos, revisando contratos y diseñando actuaciones encaminadas a reducir el consumo energético.

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Para la concreción de los siguientes objetivos, generales y específicos, hemos tenido en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Final del curso 24/25 que también han sido valorados y aprobados en la sesión de claustro de 11 de septiembre de 2025:

▪ **Mejorar los aprendizajes, los resultados escolares y reducir el abandono escolar.**

- Diseñar un Plan de Lectura en el que se propongan actividades innovadoras junto con el mantenimiento de otras que ya forman parte de la trayectoria del centro (concursos literarios, #dóndeleo o similar, revista escolar, EscapeRoom, club de teatro...)
- Actualizar anualmente los documentos institucionales.
- Intentar poner en funcionamiento el programa Erasmus+.
- Realizar y participar en las actividades que no hemos podido afrontar este curso, aunque estaban propuestas:
 - Participación en el Concurso de Videos del Plan de Seguridad y Confianza Digital.
 - Realización de más actividades relacionadas con el Huerto
 - Poner en marcha el Programa Erasmus+

- Para que nuestros alumnos puedan ser beneficiarios del Programa de Éxito educativo se solicitará a la Dirección provincial desde principio de curso que el centro de referencia de Arévalo contemple postponer el inicio de las sesiones para que los alumnos de Fontiveros puedan verse beneficiados de esta medida.
- Con respecto a los procesos enseñanza aprendizaje se propone volver a solicitar profesores para intentar desdoblarse las asignaturas de la evaluación de diagnóstico (Lengua, Matemáticas e Inglés) y se incidirá, por otro lado, en el trabajo con los alumnos de manera individual realizando un seguimiento exhaustivo de los Planes de Refuerzo y Recuperación. Se nombrarán Mentores de Lectura y Matemáticas cuyos objetivos serán:
 - Implementación de medidas de mejora en el ámbito lector y matemático.
 - Informar al claustro de la efectividad de estas medidas, proponer cambios y solicitar la colaboración de todas las áreas.
 - Informar al alumnado y a las familias acerca del estado del alumnado en relación a estas competencias y proporcionar recursos y herramientas que ayuden a solventar carencias en caso de que las hubiera.
- Seguir potenciando el uso de la Biblioteca y de las actividades relacionadas con ella.
- Repartir los proyectos de centro (PIE FILMA, Radio, Huerto) en septiembre para centralizar y optimizar el trabajo y rendimiento de cada profesor en un área y darle continuidad a lo largo del curso. Se nombrará un encargado a principio de curso para que realice el seguimiento de estas actividades.
- Organizar la participación en Naturávida para los alumnos de 1º y 2º de ESO.

▪ **Fomentar e impulsar el Plan de Formación de Profesorado de Centro.**

- Renovar el Catálogo de servicios del Centro. Se ha presentado la solicitud y se ha creado un seminario dentro del plan de Formación de Centro para que todos los miembros del claustro interesados puedan participar activamente en esta experiencia de calidad.
- Fomentar la participación del profesorado en el Plan de Formación de Centro.
- Actualizar los documentos institucionales de acuerdo con la normativa vigente.
- Continuar con el itinerario TIC de formación del profesorado en nuestro plan de centro
- Iniciar la formación del profesorado en IA para poder transmitirlo al alumnado.

- **Seguir impulsando las TIC a través de las líneas de actuación que presenta el Plan Digital de centro con el fin de implementar un manejo cada vez más optimizado de las mismas.**
 - Continuar con el Plan de Acogida al contexto digital del centro tanto para profesorado, como para alumnado y familias. A partir del próximo curso Stilus familias funcionará a pleno rendimiento y las comunicaciones se realizarán a través de esta plataforma y les recordaremos la obligatoriedad de relacionarse con la administración pública a través de las aplicaciones que se disponen al efecto. Proponemos como tránsito y durante el primer trimestre del curso volver a enviar las credenciales a las familias y mantener las comunicaciones electrónicas con los correos que han estado operativos hasta ahora. Coincidiendo con la reunión de padres el coordinador de medios informáticos hará una presentación del manejo de la aplicación y se propondrán dos fechas, una de mañana y otra de tarde para hacer una formación y resolver dudas. También crearemos una sección en la página web del centro con acceso a los tutoriales y direcciones de soporte que explican el funcionamiento de la plataforma. A partir del segundo trimestre todas las comunicaciones se realizarán desde stilus.
- **Favorecer la convivencia en el centro.**
 - Con respecto al RRI de centro se propone hacer hincapié en el uso del Protocolo de rectificación de Conductas, sobre todo con los profesores nuevos, desde el inicio del curso e insistir con las familias en la accesibilidad que tienen al RRI del centro desde la página web del centro, en la que cada año se actualiza y se pone a disposición de todos los usuarios. Nos parece necesario incidir en el régimen disciplinario que se aplica en lo relativo al uso de dispositivos electrónicos y en cómo las medidas se aplican siguiendo escrupulosamente la normativa vigente. Se incidirá sobre esta cuestión en la reunión de padres, pero también se volverá a recordar a través de notificación por stilus y de una circular con acuse de recibo que los alumnos deberán entregar firmada a los tutores a principio de curso.
 - En términos de convivencia se requerirá que el profesorado sea más constante en la transmisión y exigencia de cumplimiento de las normas del centro desde el inicio de curso para que los alumnos nuevos las conozcan y apliquen desde el principio y que los antiguos mantengan el debido nivel de cumplimiento. Se volverá a colocar un buzón para que los alumnos puedan escribir sus miedos e inquietudes sin ser juzgados por el resto del grupo.
 - Con respecto al PAT se destaca la necesidad de fomentar en los alumnos una mayor implicación en lo que a la autoevaluación y autocrítica se refiere, (en relación con las sesiones de preevaluación) y en aras de favorecer su nivel de participación se propondrá a los alumnos que propongan algún tema a tratar en las tutorías con objeto de aumentar su motivación.

- Concentrar en el primer trimestre las sesiones de tutoría destinadas a trabajar la organización planificación y técnicas de estudio, con objeto de que las puedan desarrollar o perfeccionar durante la totalidad de los dos trimestres restantes.
 - Ampliar el número de sesiones de tutoría destinadas a la orientación académica y profesional (en los grupos de 3º y 4º ESO).
 - Con respecto al POAP se desarrollarán más actuaciones relacionadas con la orientación laboral, independientemente de la académica, (iniciar la formación sobre temas de inserción laboral y tasa de colocación. Favorecer una primera toma de contacto con herramientas de búsqueda de empleo, elaboración de currículum vitae, etc.) y organizar alguna otra visita a centros que impartan Bachillerato y Formación Profesional y que estén ubicados en localidades cercanas a la zona, con objeto de fomentar la viabilidad de poder asistir a estos centros educativos en el próximo curso. Se organizará la visita algún centro de trabajo relacionado con los intereses académicos y profesionales de los alumnos, (tras la realización de un sondeo), para que puedan conocer en primera persona las profesiones y sus funciones.)
- **Impulsar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa e incentivar las relaciones con los padres.**
- Conseguir cubrir el 100% de las vacantes en las próximas elecciones de Consejo Escolar.
 - Para favorecer la participación de la Comunidad Educativa se seguirá insistiendo con las familias en que se impliquen y participen de manera activa en la vida del centro. Con el fin de lograr que los alumnos participativos si puedan realizar las excursiones que les interesan y no se sigan viendo penalizados por la ausencia de otros, planteamos cubrir las plazas con padres de alumnos interesados en las actividades. También se propondrá al alumnado el que proponga actividades de tipo cultural que sean de su interés, en la selección de lecturas que se realicen desde las diferentes áreas didácticas para el curso 25/26 y fomentar la creación de contenido de los alumnos para Instagram de manera que ellos sean parte activa de la difusión de su actividad a través de las RRSS.
 - Mantener nuestro premio anual de convivencia para fomentar la convivencia intergrupar de los alumnos más allá del propio grupo y evitar posibles situaciones de aislamiento.
 - Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro, a través de la Junta de delegados y manteniendo e impulsando actividades motivadoras como son:
 - Los retos matemáticos.
 - El concurso de tarjetas navideñas.
 - Concursos literarios.
 - Patios dinámicos y torneos deportivos.

- Continuar manteniendo reuniones periódicas con los monitores de transporte escolar para detectar posibles problemas o incidencias. Difundir el protocolo y el documento para que las familias autoricen la recogida de alumnos de transporte en horario lectivo.
 - Mantener actualizadas y dinamizadas nuestra página web y las redes sociales.
- **Proponer y coordinar iniciativas sobre la forma de organizar y gestionar los recursos materiales y económicos.**
- Sustituir los equipos obsoletos y seguir obteniendo recursos a través de nuestra participación en Proyectos de Innovación Educativa y convocatorias de proyectos de la Junta. (Solicitud PIE BIT/NET)
 - Mantener el estado del patio. Mejorar la limpieza y el mantenimiento de este e insistir en la limpieza semanal y el vaciado diario de las papeleras.
 - Fomentar la cultura de protección medioambiental.
 - Puesto que la mayoría de los problemas técnicos de los ordenadores están relacionados con las baterías, estudiaremos el arreglo o sustitución de estas. Se realizará una revisión exhaustiva de todos los ordenadores del centro y desde el uno de septiembre, el coordinador de medios informáticos se pondrá en contacto con el CAU para que solucione las incidencias, si es posible antes de que empiece el curso.
 - Mejorar la limpieza y el mantenimiento del patio. Insistir en la limpieza semanal y el vaciado diario de las papeleras. Se realizará desde Secretaría un seguimiento regular y se enviará un cuestionario trimestral al claustro para atajar las disfunciones a tiempo.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

- 3.1. Favorecer la Educación integral de los alumnos/as a través de una oferta variada, amplia y multidisciplinar de actividades artísticas, culturales, deportivas y sociales.
- 3.2. Establecer y garantizar los derechos de igualdad de oportunidades en la participación del alumnado sin distinción de edad, sexo o condiciones culturales, económicas, religiosas o políticas.
- 3.3. Educar, formar e instruir a través de la tolerancia, la paz, la convivencia, la solidaridad, la amistad, el respeto y en la responsabilidad individual y colectiva.
- 3.4. Favorecer el respeto y la tolerancia ante la diversidad de culturas, creencias, razas.
- 3.5. Potenciar la interacción social de los alumnos/as en la Comunidad socioeconómica donde se encuentra enraizada y contribuir al desarrollo cultural del entorno.
- 3.6. Desarrollar habilidades y destrezas de tipo físico, deportivo, artístico cultural, intelectuales y de relaciones sociales.

3.7. Facilitar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.

3.8. Completar los contenidos de los conocimientos teóricos y prácticos que se imparten en el aula, en las diferentes áreas y materias.

Actuaciones: Además de las actividades programadas por cada departamento a lo largo del curso, desde el Centro se proponen las siguientes actuaciones:

- Plan de Acogida.
- Excursión de convivencia “Día del Centro”.
- Celebración de la Jornada de “Puertas Abiertas”.
- Celebración de la “Semana de la Lectura”.
- Charla: “Educación, un antídoto contra la prisión.
- Programa “Testimonio víctimas del terrorismo”.
- Programa “Academia de Juglares.
- Revista del Centro: “El Tintero”.
- Torneos deportivos en los recreos.
- Bocadillo solidario.
- Encuentros con autores.
- Conmemoración de fechas significativas: Día contra la violencia de género, Día de la paz, Día de la mujer trabajadora.
- Excursión/viaje fin de etapa.
- Celebración de graduación de los alumnos de 4º de ESO.
- Plan Director.

Seguimiento: Equipo Directivo, Departamentos Didácticos y Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Evaluación: Memoria de fin de curso y Memoria del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR	
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	NO

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación

29/10/2025

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒
7.2 Plan de convivencia.	☒
7.3 Plan de orientación.	☒
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☒
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☒
7.6 Plan de Formación de Centro	☒
7.7 Plan de Acogida Alumno Inmigrante y Minorías	☒
7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☒

7.10 Plan de formación del profesorado.	☒
7.11 Proyecto educativo	☒
7.12 Otros planes, programas o proyectos: Un amplio sector claustro participará en la Renovación del Catálogo de Compromisos del Centro y en la elaboración del PLC. La elaboración y desarrollo de ambos está prevista e incluida en el seminario del Plan de Formación “ Actualización de Documentos” para el curso 25-26.	☒

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- *Redes Sociales*
- *Cartelería y material impreso*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Departamentos
4. Participación Comunidad Educativa.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Sumativa o intermedia
3. Final o de impacto

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo

9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

9.1 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios
Cabizuela-Fontiveros	Cabizuela, Pedro-Rodríguez, Cabezas de Alambre, Constanzana, Jaraíces	10
Duruelo-Fontiveros	Duruelo, Blascomillán, Narros del Castillo, Gimialcón, Salvadiós	5
Viñegra-Fontiveros	Viñegra, Collado de Contreras, Crespos, Pascualgrande, Rivilla de Barajas, Fontiveros (Urbanización de San Nicolás)	12
Flores de Ávila-Fontiveros	Flores de Ávila, Muñosancho, Cisla, Cantiveros	4
Herreros de Suso-Fontiveros	Herreros de suso, Vita, El Parral, Chaherrero	8
Fuentes de Año-Fontiveros	Fuentes de Año, Canales, Fuente el Sauz, cabezas del Pozo, Bernuy Zapardiel	4

10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Fontiveros , a 24 de Octubre de 2025

Fdo.:

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA